Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
"Prof. Dr. Juan Max Boettner"
Asunción – Paraguay

Resolución Nº 010/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA EL INERAM, A LA EMPRESA: EVEREST COMERCIAL, LA ESPERANZA, COLUMBINA, PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A., RPM DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA MELODY, ALFA DISTRIBUIDORA.

Asunción, 05 de Mayo de 2011

VISTA:

La necesidad de Adquirir Elementos e Insumos de Limpieza, para el INERAM

CONSIDERANDO:

El llamado de la **Contratación Directa Nº 08/2011-31, Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina e Insumos** (Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza, para el INERAM), realizado por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Prof. Dr. Juan Max Boettner" **expediente DGCP Nº 310831 del 29 de Marzo de 2011**.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

La Directora del Instituto de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente
" Prof. Dr. Juan Max Boettner "

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Contratación Directa de **INERAM**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 a las siguientes Empresas:

EVEREST COMERCIAL F.F.10 Gs. 33.755.000.- (Guaraníes Treinta y tres millones setecientos cincuenta y cinco mil.) de Ever Marcial Chamorro Peña, con dirección Comuneros y Angostura, RUC 1379066-8, Telf. 0541-43436.-

LA ESPERANZA F.F.10 Gs. 7.359.250.- (Guaraníes Siete millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta.) de Miguel Ángel Ortiz Rojas, con dirección Bonifacio Ovando Nº 848 c/Lima Villa Apua, RUC 1128988-0, Telf. 391-369.-

COLUMBINA F.F.10 Gs. 2.410.400.- (Guaraníes Dos millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos.) de Diego Manuel Peña Núñez, con dirección Mompox c/Independencia Nacional Nº 999 Luque, RUC 1373525-0, Telf. 643-765.-

PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A. F.F.10 Gs. 637.000.- (Guaraníes Seiscientos treinta y siete mil.) de Pedro M. Segovia Torales, con dirección Lapacho 861 esq. 29 de Setiembre Luque, RUC 80053374-7, Telf. 670-086.-

RPM DISTRIBUIDORA F.F.10 Gs. 297.000.- (Guaraníes Doscientos noventa y siete mil.) de Evelyn Marlene Kisser Pioch, con dirección Jose A. Flores esq. Solar Guaraní, RUC 2438427-5, Telf. 233-677.-

DISTRIBUIDORA MELODY F.F.10 Gs. 20.387.400.- (Guaraníes Veinte millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos.) de Lelia Ferreira de Stefani, con dirección Tataré c/ Cnel. Ramos, RUC 1872096-0, Telf. 673.407.-

ALFA DISTRIBUIDORA F.F.10 Gs. 23.437.000.- (Guaraníes Veinte y tres millones cuatrocientos treinta y siete mil.) de Julián Cabrera Saracho, con dirección Rca. Argentina 2467 c/ Vencedores del Chaco, RUC 1522267-5, Telf. 551-336.-

Articulo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DRA. MARGARITA OJEDA DE SALINAS
Directora